

Condena por homicidios de líderes sociales y políticos en Nariño, Santander, Cundinamarca y Huila

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena los ataques perpetrados por grupos armados ilegales contra varios líderes sociales y políticos de diversas regiones del país. Estos ataques han provocado, durante los últimos diez días, por lo menos, la muerte violenta de cuatro personas.

Entre las víctimas de los homicidios se encuentran el señor Jairo Roberto Moncayo, dirigente estudiantil y miembro del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Pasto (Nariño), el señor Hugo Flores Fernández, candidato al concejo municipal de Sabana de Torres (Santander), el señor Alfonso López, dirigente del Partido Comunista en Tibacuy (Cundinamarca), y el señor Jesús María Silva, candidato a la alcaldía de Acevedo (Huila).

De acuerdo con la información de diferentes fuentes obtenida por la Oficina, la autoría de las muertes de los señores Moncayo, Flores y López ha sido atribuida a miembros de grupos paramilitares. En cuanto al homicidio del que fue víctima el señor Silva, su responsabilidad se atribuye a integrantes de las FARC-EP.

La Oficina se encuentra muy preocupada por estos hechos, que afectan negativamente el desarrollo de la democracia y de la actividad político-cívica en el país. La Oficina tiene registrados, en los últimos meses, 11 casos de muertes violentas de personas que aspiraban a cargos de elección popular.

La Oficina insta a los miembros de grupos armados ilegales a respetar el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal y el derecho a la libertad individual de todos los civiles. También los exhorta a abstenerse de cualquier acción que vulnere o amenace, durante la etapa preelectoral, el libre ejercicio de los derechos políticos por candidatos y electores.

La Oficina desea expresar su profundo sentimiento de tristeza por estos hechos, y se solidariza con los familiares de las víctimas en tan difíciles momentos.